

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.150

Viernes 16 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

Marcas y Patentes

CVE 2646569

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.616.913.- SOCIEDAD COMERCIAL VDQ LTDA, CHILE.- Denominativa: VDQ.- Marca de Productos y Servicios: Productos químicos para uso industrial; productos químicos para uso fotográfico; productos químicos para utilizar en el desarrollo de productos biotecnológicos; productos químicos para utilizar en procesos de fabricación biotecnológica; productos químicos utilizados en la fabricación de productos de confitería; productos químicos para uso agrícola, hortícola y forestal, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas; resinas artificiales en bruto; materias plásticas en bruto; abonos para el suelo; abonos para uso agrícola; composiciones extintoras y de prevención de incendios; preparaciones de temple; preparaciones para el temple de metales (químicos para temple); preparaciones para soldar metales; preparaciones para templar metales; productos químicos para conservar alimentos; sustancias curtientes; aceites curtientes para pieles de animales; aceites curtientes; adhesivos (pegamentos) para la industria, de la clase 1. Colores al óleo; colores de aceite; aditivos de pintura en cuanto colores de tinto; agentes de secado para colores; pigmentos de colores; espesantes para colores; diluyentes para colores; preparaciones para secar colores; secantes (agentes de secado) para colores; secantes para colores; agentes de secado para barnices; barnices; barnices antimicrobianos; barnices de acetato de celulosa para vehículos en miniatura; lacas; conservantes de la madera para vallados; preparaciones para uso en cuanto conservantes contra la oxidación atmosférica; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en bruto; metales en hoja y polvo para pintores; metales en hoja y polvo para pintores y decoradores; láminas de metales preciosos para la pintura, la decoración, la imprenta y trabajos artísticos; metales en hojas y en polvo para la pintura y la decoración; metales en hojas y en polvo para la pintura, la decoración y trabajos artísticos; metales no ferrosos en hoja o polvo para para pintores, decoradores, impresores y artistas, de la clase 2. Productos farmacéuticos; productos alimenticios para la alimentación enteral; productos alimenticios dietéticos enriquecidos con nutrientes para uso médico; productos químicos para la separación y el cultivo de células para uso médico o veterinario; productos para lavar perros (insecticidas); productos para lavar el ganado (insecticidas); productos para lavar animales (insecticidas); sustancias dietéticas de vitaminas, minerales, aminoácidos y oligoelementos; sustancias dietéticas de vitaminas, minerales, aminoácidos y oligoelementos, ya sean por separado o combinadas; sustancias dietéticas para uso médico; sustancias dietéticas para uso veterinario; alimentos para bebés; emplastos; material para apósitos; material para pegar y empastar dientes; productos para eliminar animales dañinos; productos para el control de animales dañinos; preparaciones para repeler animales dañinos; fungicidas; herbicidas, de la clase 5. Carne; pescado; carne fresca de aves de corral; carne de ave y carne de caza; carne, carne de ave y carne de caza en conserva; carne, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; conservas de frutas; conservas de frutas envasadas al vacío; conservas de legumbres; conservas de legumbres envasadas al vacío; crema a base de verduras, hortalizas y legumbres; ensaladas de frutas y ensaladas de verduras, hortalizas y legumbres; conservas congeladas de legumbres; jaleas, mermeladas, compotas; huevos; leche; leche, queso, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceite comestible; grasas comestibles, de la clase 29. Café y té; cacao; azúcar; endulzantes naturales; endulzantes naturales a base de agave; panela (endulzante natural); piloncillo (endulzante natural); arroz; tapioca; tapioca para uso alimenticio; arroz de tapioca; café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; sagú; cacao y sucedáneos del café; harinas; preparaciones a base de cereales; pan bajo en sal; pan con bajo contenido de sal; pan crocante; pan crujiente; pan de masa madre; pastelería; productos de confitería; helados; miel; miel y jarabe de melaza; levadura; polvos para productos de pastelería y repostería; polvos para preparar productos de pastelería y repostería; levadura, polvos de hornear y saborizantes; sal; sal comestible; sal de mesa; sal de cocina; mostaza; vinagres; vinagre, salsas (condimentos); vinagre, salsas; especias; hielo, de la clase 30. Bebidas a base de hielo aromatizado; cremoladas (batidos de frutas y hielo); granita (bebidas a base de

CVE 2646569

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

hielo aromatizado); granita (postre semicongelado a base de hielo aromatizado); granita en cuanto postre semicongelado a base de hielo aromatizado; cervezas; agua mineral; agua mineral y gaseosa; agua mineral gasificada; agua mineral saborizada; agua mineral aromatizada; aguas gaseosas; bebidas gaseosas; bebidas gaseosas (refrescos); bebidas gaseosas aromatizadas no alcohólicas; bebidas gaseosas aromatizadas sin alcohol; bebidas gaseosas con sabor a frutas; bebidas de frutas y zumos de frutas; bebidas a base de mezclas de zumos de frutas y hortalizas; concentrados de zumos de frutas; concentrados para elaborar zumos de frutas; concentrados, siropes y polvos para preparar refrescos; siropes de frutas para elaborar bebidas; siropes de malta para bebidas; siropes para bebidas; siropes para elaborar aguas minerales aromatizadas; siropes para elaborar aguas minerales saborizadas; siropes para elaborar bebidas; siropes para elaborar bebidas no alcohólicas; siropes para elaborar refrescos, de la clase 32.
Fecha de pago de publicación: 13 de Mayo de 2025.

